

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA A LA LXXV ASAMBLEA GENERAL DE FAPE**

La crisis humanitaria de los refugiados, por el estallido de la guerra en Siria hace cinco años, se intensificó en 2015 con 856.723 llegados a Grecia por el Mediterráneo y atraviesa ahora un recrudecimiento. No sólo han llegado ya 149.534 huidos en lo que va de 2016, sino que el cierre, el 7 de marzo, de la frontera de la ex república yugoslava de Macedonia (FYROM) en Idomeni (Grecia) y la aprobación del acuerdo UE-Turquía, el 18 de marzo, han empeorado las condiciones de vida de los refugiados llegados a suelo europeo. Estos hechos están empezando a conculcar los derechos de refugio y asilo contemplados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, el artículo 19 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la Convención de Ginebra para los Refugiados.

Todos los llegados a las islas griegas a partir del 20 de marzo están siendo confinados en centros, no ya de registro para el tránsito a Europa, sino de retención para la deportación a Turquía en cuanto Grecia apruebe la declaración de este país como seguro para los refugiados.

Ante esta coyuntura, la Asociación de la Prensa de Sevilla propone a la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España la adopción de una resolución con tres aspectos principales:

**1.SOBRE EL PACTO UE-TURQUÍA**

Denunciar que Turquía, como país 149 de los 180 del ranking de libertad de prensa 2015 de Reporteros Sin Fronteras, con 2 periodistas asesinados, 9 encarcelados, cierre y/o intervención de medios como la principal cabecera nacional, Zaman (el 4 de marzo), y el 70% de los medios controlados por el Gobierno” -como denunció a FAPE, el 16 de abril de 2015 Selçuk Gültaşlı, corresponsal jefe en Bruselas de Zaman-, y líder del ranking mundial de censura en Twitter no es un país donde se pueda ejercer con seguridad el trabajo periodístico, ni por profesionales locales ni internacionales. Por todo ello, Turquía no ofrece una de las garantías básicas de control y denuncia en su caso del trato dispensado a los refugiados deportados.

**2. SOBRE LAS FRONTERAS CERRADAS EN LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA**

Del colectivo de 45.000 refugiados atrapados en Grecia tras el cierre el 7 de marzo de la frontera de FYROM, 17.000 permanecen en condiciones infrahumanas en Idomeni (Grecia). Allí, el lunes 14 de marzo, decenas de periodistas, entre ellos seis españoles, fueron arrestados por la policía macedonia y amedrentados por el ejercicio de su trabajo. Elena Herreros (La Sexta TV) ha relatado que fue golpeada y el trato se recrudeció al mostrarles su carné FIP.

En vista de lo cual proponemos a la FAPE:

a)Instar al Gobierno de España a pedir, en el seno de la UE, explicaciones y garantías inmediatas de respeto a la tarea de la prensa, a FYROM como país miembro y al conjunto de la UE.

b) Instar a la FIP a elevar al ámbito internacional esta queja y exigencia de responsabilidades y exigir el inmediato respeto a la libertad de prensa, como garantía del derecho a la información de la sociedad civil internacional y de control y, en su caso, denuncia del trato a los refugiados.